



Tribunal proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de II. PP, especialidad Psicólogos/Psicólogas. (OEP 2023).

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD DE PSICÓLOGOS/PSICÓLOGAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE DE 29 DE DICIEMBRE).

Reunido el día 6 de mayo de 2024 en sesión ordinaria, el Tribunal calificador ha acordado:

PRIMERO. - Hacer públicos los resultados obtenidos por todos los aspirantes que han realizado el tercer ejercicio del proceso selectivo ordenados de mayor a menos puntuación. (Anexo I).

SEGUNDO. - Declarar que han APROBADO el tercer ejercicio de la fase de oposición, conforme a los criterios establecidos previamente por el Tribunal calificador, las personas aspirantes que se relacionan en el Anexo II (por orden alfabético) y Anexo III (por orden de puntuación), con expresión de las puntuaciones obtenidas.

TERCERO. - Convocar a las personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio a la realización del CUARTO EJERCICIO, el día 8 de mayo de 2024, a las 9:00 horas, en las Aulas del Centro de Estudios Penitenciarios, C/ Cedaceros, número 11, planta 3ª 28014 Madrid. Las personas aspirantes deberán concurrir provistas de su documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

CUARTO.- El CUARTO EJERCICIO consistirá en un supuesto de carácter práctico en el que se contestarán preguntas de acuerdo con las competencias atribuidas al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psicólogos/Psicólogas. La duración máxima será de 4 horas. El ejercicio será posteriormente leído por la persona aspirante en sesión pública ante el Tribunal.

QUINTO.- Acordar los criterios de valoración, corrección y superación del CUARTO EJERCICIO. En la valoración del contenido se atenderá a:

- Desarrollo del supuesto práctico en toda la extensión. Respuestas a todas las cuestiones planteadas.
- Motivación técnica de las respuestas a las preguntas formuladas en el supuesto.
- Desarrollo de diagnóstico, técnicas, áreas de intervención, sistemas de control y seguimiento que el supuesto plantea.
- Capacidad de aplicación de los contenidos teóricos a la práctica del trabajo de intervención penitenciaria.

Este ejercicio se calificará con una puntuación de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superarlo.



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

Tribunal proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo Superior de Técnicos de II. PP, especialidad Psicólogos/Psicólogas (OEP 2023).

SEXTO.- Convocar a las personas aspirantes para la lectura del CUARTO EJERCICIO que dará comienzo el día 10 de mayo de 2024, a las 9:00 horas, en el Centro de Inserción Social Victoria Kent, C. de Juan de Vera, 8, 10, Arganzuela, 28045 Madrid . Las personas opositoras deberán concurrir provistas de su documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir. El orden de convocatoria será el fijado en el ANEXO IV (por orden de lectura), en los días y horas que se especifican, siguiendo el orden que se establece en la convocatoria.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1, en relación con el artículo 112.1, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases de la convocatoria.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL.